



## **Resolución del Consejo de la IS sobre Palestina**

### **Actuar por un alto el fuego sostenible e inmediato, liberar y proteger Palestina, salvar la solución de los dos Estados**

El Consejo de la Internacional Socialista, reunido en Madrid, España, del 23 al 25 de febrero de 2024, recuerda sus anteriores resoluciones y declaraciones sobre la cuestión de Palestina y el proceso de paz en Oriente Medio, en particular las reuniones del Consejo y del Presídium de la IS desde 2010, y hace un llamamiento urgente a todos sus miembros para que tomen medidas concretas con el fin de salvar las perspectivas de una paz justa y duradera entre Israel, Palestina y el resto de la región. La IS ha declarado claramente desde el principio que denuncia la matanza de civiles, que bajo ninguna circunstancia puede justificarse. En este sentido:

- Exigimos un alto el fuego inmediato y sostenible para salvar vidas humanas y la entrada de ayuda humanitaria y de socorro, así como el inicio de negociaciones para permitir y acelerar el intercambio de rehenes y prisioneros y permitir que los ciudadanos desplazados por la fuerza de todas las partes de la Franja de Gaza regresen a sus hogares y acojan y alojen a los ciudadanos cuyos hogares han sido destruidos y borrados de la faz de la tierra.
- Debe realizarse una investigación exhaustiva antes de recortar la financiación al UNRWA y pedimos a la ONU que garantice que el UNRWA no permitirá el uso de instalaciones para operaciones militares.
- Apoyamos el fin total de las actividades de asentamiento y el cese inmediato de la destrucción de viviendas y la deportación de palestinos.
- Animamos a todas las partes a que adopten un enfoque no violento a todos los niveles, incluidos los actos de violencia de los colonos contra civiles palestinos, y a que cesen todas las formas de violencia contra la resistencia palestina no violenta.
- Apoyamos la aplicación de la solución de los dos Estados para poner fin a esta prolongada ocupación, tal y como estipulan las resoluciones de legitimidad internacional (Resoluciones de la ONU).
- Reconocemos el Estado de Palestina con Jerusalén Este como su capital en aplicación de las Resoluciones 181 y 194 de la Asamblea General de la ONU y las Resoluciones 242, 338, 2334 y otras resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.
- Reafirmamos la importancia de la creación de un horizonte político vinculado a una agenda temporal que constituya una vía seria y real para alcanzar y lograr una paz duradera, global y justa para Palestina, Israel, Oriente Medio y el mundo entero.
- Insistimos en que la única solución política para Israel y Palestina es aquella en la que se apliquen el derecho internacional y las resoluciones de la ONU y se respeten los derechos humanos de todos los ciudadanos, independientemente de su origen nacional, religión o sexo.
- Reiteramos nuestra solidaridad con las fuerzas progresistas de Israel, incluidos los partidos miembros de la IS que apoyan la plena igualdad de todos los ciudadanos israelíes independientemente de su religión u origen étnico, así



## INTERNACIONAL SOCIALISTA

como el establecimiento de la solución de los dos Estados basada en el derecho internacional.